

GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Pereira, diecinueve (19) de mayo de dos mil veinticinco (2025)

ESTADO

RADICADO	ENTIDAD	PRESUNTO RESPONSABLE Y/O VINCULADOS	PROVIDENCIA	FECHA
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBAL No. 797-2021	AGUAS Y AGUAS DE RISARALDA S.A.E. S.P. NIT. 900.259.215-4	DIANA MARÍA GONZÁLEZ GIRALDO CC. N°42.136.465 CARLOS ALBERTO ARCILA CARVAJAL CC. N°10.103.581 JAVIER ALEJANDRO MORALES MARTÍNEZ CC. N°10.010.141 ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES CC. N°12.966.117 TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6 ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT 860026182 – 5 AXA COLPATRIA NIT 860.002.184-6 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6	AUTO No. 132 “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE DESCARGOS”	16 de mayo de 2025

Se fija el día diecinueve (19) de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (7:30 am) y se desfija a las cuatro y treinta de la tarde (4:30) del mismo día.

Notificadora:



DIANA MILENA ROCHA SUAREZ
 Funcionaria de conocimiento
 Grupo de Responsabilidad Fiscal
 Y Jurisdicción coactiva

Proyecto: Luisa Restrepo
 Apoyo GRFJC